

Nota de Prensa n.º 323/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: FALTA DE LOGÍSTICA LIMITA ATENCIÓN DE CALIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN COMISARÍA DE CURIMANÁ, UCAYALI

- ***La dependencia policial no cuenta con mapa georreferencial.***
- ***La falta de internet en la sede policial dificulta el registro de las denuncias en el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol).***

Tras realizar una supervisión a las instituciones públicas del distrito de Curimaná, en la provincia de Padre Abad, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali advirtió problemas en el sistema de comunicaciones y logística en la Comisaría de Curimaná, lo cual limita la atención adecuada y oportuna de las mujeres víctimas de violencia, en su jurisdicción.

En efecto, en el marco de un viaje a este distrito, la sede defensorial identificó que la dependencia policial no cuenta con mapa georreferencial para víctimas de violencia, no se exhibe en lugar visible información sobre los derechos y procedimientos que le asiste a las víctimas. Asimismo, debido a la falta de unidades vehiculares para el traslado del personal, se advirtió retraso en la remisión de los informes que sustentan las medidas de protección sobre las denuncias de violencia al Poder Judicial.

De igual forma, se advirtió que la dependencia policial carece de telefonía e internet, pese que la localidad cuenta con dichos servicios, lo que dificulta el registro de las denuncias en el Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol). Asimismo, no cuenta con unidades móviles operativas que les permita ejecutar sus patrullajes e intervenciones, evidenciándose además que el local de la comisaría no tiene rampas de acceso para personas con discapacidad, ni señalización.

Ante esta situación, la oficina defensorial informó que solicitará a la XIII Macro Región Policial Ucayali coordinar las acciones necesarias para que esta dependencia pueda contar con todos los equipos y logística necesaria a fin de garantizar una atención adecuada a la ciudadanía, en especial a las víctimas de violencia.

Por otro lado, la visita a este distrito permitió supervisar la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa de Curimaná, donde se verificó que no cuentan con servicios higiénicos diferenciados por sexo, no cuenta con extintores y no se coordina con el centro de salud la ejecución del plan de salud escolar, que incluye medidas preventivas ante casos de atención en salud que pudieran presentarse en la escuela. Asimismo, se advirtió que en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima no tenían libro de reclamaciones y los extintores se encontraban con la carga vencida.

En tanto, en la Municipalidad Distrital de Curimaná se constató que no contaban con libro de reclamaciones, ni un Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, no se tienen ninguna directiva que implemente la Ley n.º 27408, Ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, niñas, niños, los adultos mayores en lugares de atención al público.

Mientras que, en el Centro de Salud de Curimaná se halló que la ambulancia estaba inoperativa y existía desabastecimiento de medicamentos, como atropina, sulfato



inyectable, carbonato de calcio y lengonotrina. Ante ello, se promovió reunión con el jefe del establecimiento y subprefecto distrital, quienes manifestaron que se han comunicado con la Dirección Regional de Salud para advertir las carencias pero que a la fecha no han encontrado respuestas para solucionarlos. Por lo que, desde la Defensoría del Pueblo se gestionó una reunión con representantes del Gobierno Regional para atender a sus necesidades.

“Todos los hallazgos están siendo derivados a las autoridades competentes a fin de que puedan ser subsanados a la brevedad posible. Haremos un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de nuestras recomendaciones para que la ciudadanía no vea vulnerados sus derechos fundamentales”, indicó Katheryne Chamoly, jefa de la Oficina Defensorial de Ucayali.

Finalmente, cabe indicar que también se brindó una charla sobre el rol de la Defensoría del Pueblo y la prevención de la violencia escolar a las y los estudiantes de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa de Curimáná e Institución Educativa Santa Rosa de Lima, logrando capacitar a más de 50 escolares.

Pucallpa, 30 de mayo de 2022